DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN ABREVIADA 07 DE 2019

OBJETO: *"Contratar el suministro, instalación y configuración de dispositivos tecnológicos para la SAE SAS"*

La Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, procede a dar a conocer las respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia, proyectadas por la Oficina de gestión de la Información conforme a la naturaleza de las preguntas, con el fin de garantizar los principios consagrados en la Ley, como el de Transparencia y Libre Concurrencia, permitiendo que los posibles oferentes puedan plasmar una propuesta competitiva para atender a cabalidad lo requerido en los documentos del proceso.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR COMUNISANDER SAS

OBSERVACIÓN 1

En la PROPUESTA ECONOMICA, del presente proceso, la Entidad describe lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Instalación tablero ByPass para UPS bifásica o trifásica	1

De lo anterior, entendemos que no se requiere el suministro del dicho tablero ByPass con lo cual solicitamos cordialmente a la Entidad aclarar si solo se requiere la instalación y no el suministro del elemento anteriormente mencionado, agradecemos confirmar si es correcto nuestro entendimiento.

RESPUESTA

En el costo del ítem Instalación tablero ByPass para UPS bifásica o trifásica se debe incluir el valor de los componentes que hacen parte del tablero ByPass.

OBSERVACIÓN 2

En la PROPUESTA ECONOMICA, del presente proceso, la Entidad describe lo siguiente:

Descripción	Cantidad
UPS de 30 KVA	1

De lo anterior, entendemos que se solicita la UPS sin un tiempo de respaldo determinado, solicitamos cordialmente confirmar si es correcto nuestro entendimiento.

RESPUESTA

De acuerdo con lo indicado en el Anexo técnico, Item 3.1 UPS, Sección Baterías, las UPS debe tener una Autonomía (Tiempo de respaldo): >= 10 minutos al 100% de carga.

OBSERVACIÓN 3

En el Numeral 10 – Criterios para seleccionar la oferta más favorable, en la tabla de puntaje, describe lo siguiente:

Concepto	Puntaje
Valor de propuesta de ítems opcionales - Formato 03	300

De lo anterior, solicitamos de la manera más cordial que se adjunte el Formato No. 3, ya que en documento del proceso no se encuentra.

RESPUESTA

El Formato 3 Items Opcionales, se encuentra publicado en la parte final de los términos de referencia.

OBSERVACIÓN 4

En el Numeral 2- OBJETO, Sección 2.1 – Alcance del proyecto, La entidad describe lo siguiente:

- *Entregar los dispositivos en los plazos y con las garantías exigidas para cada elemento de acuerdo con el anexo técnico*

De lo anterior, solicitamos de la manera más cordial que se adjunte el anexo técnico, ya que en el documento del proceso no se encuentra

RESPUESTA

El Anexo Técnico se encuentra publicado en la página web de SAE y en la página Secop I, igualmente fue en enviado por solicitud a cada uno de los proponentes interesados.

OBSERVACIÓN 5

En la **PROPUESTA ECONOMICA,** en el ítem UPS, la Entidad describe lo siguiente:

Descripción	Cantidad
Valor de cada mantenimiento preventivo por UPS en cualquier sede	1

De lo anterior, solicitamos de la manera más cordial que relacione con cuantas sedes cuentan y así mismo la cantidad de UPS totales.

RESPUESTA

Las sedes se indican en el numeral 1 del Anexo Técnico, el mantenimiento incluido en el presente proceso hace referencia a las UPS que el proveedor entregará, no a UPS existentes en la Entidad.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR POWERSUN

OBSERVACIÓN 1

Al no tener unos requerimientos técnicos pueden ser acreedores de UPS con unas condiciones muy bajas que no prestarán un mínimo servicio y por lo tanto luego de la garantía (o antes) el equipo puede presentar fallas; por lo que adjuntamos unas condiciones técnicas de UPS que creemos mínimas e importantes para que la entidad garantice la recepción de un equipo acorde

RESPUESTA

El Anexo Técnico se encuentra publicado en la página web de SAE y en la página Secop I, igualmente fue en enviado por solicitud a cada uno de los proponentes interesados.

OBSERVACIÓN 2

Adicionalmente es necesario que el ítem correspondiente al tablero, solicitamos quede de la siguiente manera: Instalación tablero Bypass para UPS trifásica; lo anterior ya que es el necesario para el UPS requerido (UPS de 30KVA no existe en el mercado) por lo que un tablero para UPS bifásico no funcionará y por lo tanto, aunque sea más económico para el proveedor la entidad incurrirá en un nuevo gasto al tener cambiarlo por un tablero para UPS trifásico

RESPUESTA

Se aclara que el formato 2 Oferta Económica solicita *"Instalación tablero ByPass para UPS bifásica o trifásica",* es decir, el proponente debe indicar el valor del tablero indistintamente de si la Entidad lo solicita Bifásico o Trifásico. Ahora bien, dado que la entidad solicita una UPS de 30 KVA (trifásica de acuerdo con el anexo técnico), el tablero a instalar debe ser Trifásico.

OBSERVACIÓN 3

Igualmente, aunque para los otros elementos indica "(De acuerdo con anexo técnico)" este no se encuentra en los documentos publicados en la WEB de la entidad

RESPUESTA

El Anexo Técnico se encuentra publicado en la página web de SAE y en la página Secop I, igualmente fue en enviado por solicitud a cada uno de los proponentes interesados.

OBSERVACIONES PRESENTADAS LINALCA INFORMATICA

OBSERVACIÓN 1

No es claro la Forma de Pago; por un lado, dicen que SAE realizará pagos contra entrega de acuerdo con los dispositivos tecnológicos referidos en el formato No. 2 por otro lado dice que los pagos se realizarán dentro los 45 días previa presentación de la factura. Por favor aclarar.

RESPUESTA

Se aclara que, en la forma de pago, se señala que una vez el proveedor entregue los dispositivos podrá radicar la factura y la SAE realizará este pago dentro de los 45 días.

OBSERVACIÓN 2

Los dispositivos deben ser entregados de acuerdo con lo que vaya solicitando el supervisor del contrato por escrito. ¿Se debe preguntar a SAE, cual es el tiempo máximo que el supervisor puede tardar el solicitar el dispositivo? Por temas de continuidad en la producción (Fuera de Soporte).

RESPUESTA

Cuando la operación de la entidad así lo requiera, dentro del plazo de ejecución del contrato.

OBSERVACIÓN 3

El tiempo máximo de entrega de los dispositivos una vez se haya solicitado por parte de la SAE SAS, es de treinta (30) días. Solicitar que se considere hasta 45 días (El Caso de la UPS)

RESPUESTA

Se aclara que estos días corresponde a treinta (30) días hábiles.

OBSERVACIÓN 4

CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACION

ETAPA: Presentación de propuesta, en la sede de SAE SAS calle 93B No. 13-47. Hasta las 03:00 p.m.
FECHA: Del 13 al 17 de enero de 2020, se solicita a la Entidad aclarar las fechas de entrega. Solicitamos su validación.

RESPUESTA

Como se establece en el cronograma, el recibió de las propuestas se encuentra desde 13 y hasta el 17 de enero de 2020 a las 3 de la tarde.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR DISICO S.A

OBSERVACIÓN 1

Aclaración con respecto a las cantidades y capacidad de las UPS, ya que mencionan en el anexo técnico numeral 3.1 UPS un listado de UPS requeridas para el proceso el cual es diferente al anexo cuadro económico en el pliego condiciones, con el fin de dar claridad y pluralidad a los oferentes.

RESPUESTA

El Formato 3, se encuentra publicado en la parte final de los términos de referencia. Correspondientes a Items Opcionales, es decir, Items para los que el proveedor debe indicar un valor, pero que se entregarán sólo bajo requerimiento de la entidad durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR I-3NET

OBSERVACIÓN 1

Es de nuestro interés participar en la convocatoria No. 07 de 2019, para lo cual queremos saber si la instalación de las UPS´s solicitadas y los otros elementos del proceso deben ser entregadas e instaladas en cada una de las sedes que relacionan en las especificaciones técnicas y si la cantidad es una UPS por cada sede.

RESPUESTA

La UPS solicitada en el formato 2 de propuesta económica, debe ser instalada en la Sede Calle 93 (parque 93) en Bogotá. Sin embargo, está abierta la posibilidad de que una nueva UPS se requiera en una sede fuera de Bogotá, para lo cual se contempla en el Formato 3, ítems opcionales, el costo de la instalación en una de estas sedes.

Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de enero de 2020

Diana Lucía Adrada.

DIANA LUCIA ADRADA CORDOBA
Vicepresidente Jurídica (A)
Sociedad de Activos Especiales SAS